

Frente a Frente

Juan de Dios Carmona



¿Plebiscito o elecciones libres en 1988?

Andrés Zaldívar



“Plebiscito consolidará proceso democrático”

Juan de Dios Carmona, dirigente de Renovación Nacional y ex Ministro de Estado: “Todo proceso pacífico de transición a la democracia necesita ser regulado por normas que hayan sido aceptadas previamente por la comunidad. En el caso chileno, la Constitución de 1980, aprobada por más del 67% de los votantes, contiene disposiciones precisas sobre el particular. La 27ª transitoria dispone que los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y el General Director de Carabineros, titulares, propondrán a la ciudadanía, por la unanimidad de ellos, la persona que ocupará el cargo de Presidente de la República en el período presidencial siguiente al actual. Deberá convocarse enseguida a la ciudadanía para que ratifique o no el nombre propuesto.

“Es lo que conocemos como “el plebiscito”, que seguramente se verificará en 1988. Esta es, a nuestro modo de ver, una medida de prudencia, dispuesta por el constituyente para que funcione una etapa excepcional: el término del régimen militar y el comienzo de un régimen civil, con aplicación total de las disposiciones constitucionales que nos conducirán a la democracia plena.

“Se aplicará por este motivo, por una sola vez.

“De esta manera, no hay margen para una discusión de tipo doctrinario sobre qué es mejor: si elecciones abiertas o un plebiscito.

“El plebiscito así previsto es, como dije, una medida de prudencia dados los antecedentes históricos que están determinando nuestro proceso. El primero de estos antecedentes es evitar que se repita la experiencia de que el marxismo-leninismo coloque bajo su férula a la población chilena sin tener la mayoría para ello, por la debilidad o la ambición de poder de los que se llaman a sí mismos demócratas. El segundo, colocar una advertencia a la ineficacia demostrada por fuerzas partidistas de la oposición, que hasta este momento no saben expresar lo que quieren, constituyéndose en un factor de descomposición de la democracia antes de

que ésta empiece a funcionar en forma plena. Y el tercero, la necesidad de que la civilidad reflexione sobre la importancia del proceso sometido a su consideración.

“A juicio del constituyente, hay que cuidar que el gobierno que suceda al actual deba tener la autoridad y la fuerza que requiere el proceso de consolidación de la democracia, que no es tarea fácil y para el que debe contarse, también, con la total responsabilidad de las organizaciones partidistas democráticas que lo sustenten.

“En las condiciones que se está desarrollando el proceso político en el país, resultaría de máxima peligrosidad entregar a una elección abierta la entrada en vigencia del nuevo sistema político para Chile. Qué pasaría en tal caso; tendríamos que la opinión pública enfrentaría a tal elección en el mismo estado de desorientación, de pugnas ideológicas, de divisiones, de fragmentación partidaria, de atracción por la demagogia y su resultado sería que ninguna de las opciones o candidaturas obtendría la mayoría necesaria para consolidar un proceso democrático con la suficiente autoridad moral. La segunda vuelta, que consulta para tales casos la Constitución, correría el riesgo de ser una entrega total a la demagogia marxista

“Mirado objetivamente, el plebiscito produce resultados democráticos superiores a la simple elección. Requiere en forma inmediata una mayoría absoluta y sus resultados deben ser respetados por lo que representa. En el caso chileno, si el resultado del plebiscito fuera adverso, la Constitución ordena convocar a elecciones abiertas para elegir, en un lapso prudente, al Presidente

“Creemos, pues, que el plebiscito puede ser, y por una sola vez, como lo consulta la Constitución, un medio muy eficaz para consolidar un proceso democrático y por estas consideraciones estimamos que el pueblo de Chile no puede renunciar a un arma de tanta validez para expresar su voluntad soberana, sin intermediarios que quieran apresarlos nuevamente en partidismos ideológicos”.

“Quisiera negociación para lograr elecciones”

Andrés Zaldívar, vicepresidente de la Democracia Cristiana: “Primero, estimamos que el plebiscito, como procedimiento para hacer elecciones de autoridades, no es democrático. En ninguna parte del mundo democrático se elige a las autoridades en base a un plebiscito. Segundo, creemos que el plebiscito, tal cual está diseñado por el general Pinochet y la Constitución del 80, es un procedimiento inaceptable, puesto que hay una sola alternativa, un solo candidato y no son los chilenos, a través de la soberanía popular, los que pueden determinar a quién quieren elegir, por mucho que digan que esta es una situación transitoria. En tercer lugar, creemos que el plebiscito no es conveniente ni es aceptable, puesto que se da en un régimen donde no hay vigencia de las libertades fundamentales y se da bajo estado de emergencia y donde el candidato que va a ser elegido por los cuatro Comandantes en Jefe seguramente va ser el propio general Pinochet. Nadie puede afirmar que un plebiscito dado en esas condiciones puede contar con las garantías mínimas de imparcialidad y que las Fuerzas Armadas no van a estar comprometidas en su resultado, ya que es imposible pensar que los Jefes de las FF.AA. no tengan que ser leales con su Comandante en Jefe que va ser, a su vez, su candidato.

“Es absolutamente imposible que las FF.AA. puedan aparecer como garantes cuando están comprometidas en el candidato que ellas mismas proponen. Por lo tanto, creemos que eso también hace que el plebiscito sea inaceptable. Por otra parte, creemos que es inconveniente, porque nadie va a creer en sus resultados. Supongamos que gana el Sí, que yo creo que para ganar tendría que hacerse en base a un fraude, pero pongamos en la simulación de que gana, ¿alguien en el mundo va a creer que ése es un resultado legítimo?, cuando se ha hecho en base a un solo candidato, el candidato va a ser la persona que propongan las FF.AA., que la oposición no ha tenido los espacios suficientes de libertad, que no ha habido el

control legítimo del proceso electoral, que no tengamos acceso a la televisión, nadie va a creerlo en el mundo. Entonces, si el plebiscito no es creíble, el resultado que de ahí salga va a carecer de legitimidad y el país va a ser arrastrado a una polarización, porque si se impone la prolongación del régimen más allá del año 89 se habrán agotado todos los caminos pacíficos. Entonces los actores que van a entrar a confrontar el régimen de fuerza autoritario van a ser los sectores que sepan usar la violencia contra ese régimen y nosotros, los actores moderados que buscamos la negociación, la salida pacífica, vamos a ser desbordados y no vamos a poder seguir hablando.

“Pongamos que gane el “No”, también no es bueno, porque sería una derrota para las FF.AA. por mucho que digan que no. Porque si ellos proponen el candidato y si su candidato es además el Comandante en Jefe del Ejército y son derrotados por el No, simulemos que se pueda dar ese resultado, yo creo que sería dramático para las FF.AA. Tendrían que actuar como unas FF.AA. derrotadas. Entonces, las negociaciones con la civilidad para ellos van a ser mucho más complicadas. Por supuesto, si nos llevan y nos obligan al plebiscito no nos queda otra cosa que tratar de obtener un resultado negativo y ganar por el No y afrontar esa situación, pero no la queremos. Yo lo que quisiera para este país es una negociación antes del plebiscito que permitiera precisamente la elección de un gobierno que apareciera con toda la legitimidad y contara con el acuerdo de las FF.AA. y las fuerzas democráticas, para hacer una transición en un espacio de tres o cuatro años en base a un programa previamente acordado y a una persona que presida esa transición. Eso le daría tranquilidad al país. Las FF.AA. estarían cumpliendo con algo que están en deuda, pues cuando ellas asumieron el poder el año 73, en su primer bando fundando la legitimidad de su acción, dicen que su acción está destinada a reponer la democracia en el menor plazo posible.